

Ministerio del Medio Ambiente

COMITÉ INTERMINISTERIAL DE TRANSICIÓN HÍDRICA JUSTA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 3/2025

En Santiago de Chile, a 15 de diciembre de 2025, en las dependencias del Ministerio del Medio Ambiente, ubicadas en San Martín 73, comuna y ciudad de Santiago, siendo las 16:14 horas, se abre la sesión N°3/2025 conjunta del Comité Interministerial de Transición Socioecológica Justa y del Comité de Transición Hídrica Justa. Preside la sesión, la Ministra del Medio Ambiente, señora María Heloísa Rojas Corradi.

1. INTEGRANTES ASISTENTES

- Ministra de Medio Ambiente, María Heloísa Rojas Corradi, presencial.
- Biministro de Economía, Fomento y Turismo, y Energía, Álvaro García Hurtado, presencial.
- Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz Abogabir, presencial.
- Ministra de Agricultura, Ignacia Fernández Gatica, virtual.
- Ministra (s) de Desarrollo Social y Familia, Paula Poblete Maureira, presencial.
- Ministro (s) de Obras Públicas, Danilo Núñez Izquierdo, presencial.
- Ministra (s) de Minería, Suina Chahuán Kim, virtual.

Asisten también a la sesión las siguientes personas:

- Jefe de la Oficina de Transición Socioecológica Justa Ministerio del Medio Ambiente, Fernando Krauss, presencial.
- Coordinadora de la Oficina de Transición Socioecológica Justa Ministerio del Medio Ambiente, Soledad Huerta, presencial.
- Jefe División de Políticas de Empleo, Ministerio del Trabajo, Nicolas Ratto, presencial.
- División Políticas de Igualdad, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Loreto Maza, presencial.
- Coordinador del Área Hídrica Gabinete, Ministerio de Obras Públicas, Carlos Estévez, presencial.
- Asesora de Gabinete, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Caterin Pinto Larrondo, presencial.
- Asesora de territorio, medio ambiente y gestión de riesgos de desastres, Gabinete, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Camila Ferrada, presencial.
- Asesora en medio ambiente, Gabinete, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Francisca Henríquez, presencial.
- Profesional División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Energía, Carolina Gómez, presencial.
- Analista de la Unidad de Estudios, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Dasten Julián, presencial.
- Asesora de Gabinete, Ministerio de Obras Públicas, Bárbara Santelices, presencial.
- Periodista, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Déborah Donoso Moya, Presencial.

- Profesional Oficina de Transición Socioecológica Justa, Ministerio del Medio Ambiente, Constanza Hueche, presencial.
- Periodista, Ministerio del Medio Ambiente, Alejandra Jara, presencial.
- Departamento de Gestión Ambiental, División de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minería, Carla Riveros, virtual.
- Jefe de la División de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minería, Claudio Bustamante, virtual.
- Coordinadora Unidad de Políticas, División de Estudios, Desarrollo y Políticas, Comisión Nacional de Riego, Gloria Lillo, virtual.
- Coordinadora legislativa, Ministerio del Medio Ambiente, Rocío Fondón González, virtual.
- Jefe Departamento de Gestión Ambiental, Ministerio de Minería, Rodrigo Román, virtual.
- Jefa Departamento de Políticas y Articulación, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Soledad Ugarte, virtual.
- Analista en Cambio Climático y Sustentabilidad, Área Nacional de Políticas e Instrumentos de Planificación, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Camila Campusano, virtual.
- Analista de Cambio Climático, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Macarena Moncada, virtual.
- Coordinador de Proyecto PNUD, Oficina de Transición Socioecológica Justa, Ministerio del Medio Ambiente, Claudio Tapia, presencial.
- Asociada de Ecosistemas de Proyecto PNUD, Oficina de Transición Socioecológica Justa, Ministerio del Medio Ambiente, Claudia Fuentes, presencial.

2. ORDEN DEL DÍA Y SÍNTESIS

- La Ministra del Medio Ambiente, María Heloísa Rojas, abre la sesión y luego da la palabra a Fernando Krauss, Jefe de la Oficina de Transición Socioecológica Justa, y también al Ministerio de Obras Públicas.
- Los contenidos de la sesión corresponden a (1) Revisión de acuerdos de la sesión anterior, (2) Plan de Transición Socioecológica Justa de Mejillones (3) Informe de Brechas de SbN para Seguridad Hídrica, (4) Reporte Estado de Avance de Plan de Acción al 2030; (5) Avances de los PERHC y MERH.

2.1 REVISIÓN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- El proceso de suscripción al Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas se encuentra firmado por los ministerios de Medio Ambiente y Trabajo y Previsión Social. Actualmente, se encuentra en tramitación con el Ministerio de Relaciones Exteriores con el objetivo de ser presentado ante la Coordinación de Naciones Unidas.
- En la presente sesión se presenta el seguimiento a la implementación de medidas del año 2025 del Plan de Acción 2030 de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa (ENTSEJ).
- Respecto a la formalización y ampliación de participantes de la Mesa Técnica Interministerial de Soluciones Basadas en la Naturaleza para Seguridad Hídrica, la instancia adquiere un carácter ampliado además de una nueva denominación llamada Grupo Técnico Interministerial de Soluciones basadas en la Naturaleza en Chile, lo que será formalizado por

Resolución del MMA. Aún se encuentra en etapa de incorporación de nuevos ministerios que han manifestado su interés, a saber: Minería, Interior (a través de SUBDERE), y Economía, Fomento y Turismo, Transporte y Telecomunicaciones, por lo cual se espera prontamente enviar oficios solicitando representantes titulares y suplentes, de dichos ministerios.

2.2 PLAN DE TRANSICIÓN DE SOCIOECOLÓGICA JUSTA DE MEJILLONES

- Mejillones, desde el año 2022, es una comuna priorizada por el Comité Interministerial de Transición Socioecológica Justa, considerando la presencia de 9 centrales termoeléctricas a carbón que son parte del Acuerdo de Cierre y Reconversión de Centrales Termoeléctricas a Carbón en Chile.
- En 2023 se inicia la construcción de un Plan de Transición Socioecológica Justa para la comuna de Mejillones, proceso liderado por el Ministerio del Medio Ambiente.
- El proceso de elaboración consideró tres instancias de validación ciudadana a través de talleres, además se incorporó enfoque de género y enfoque de derechos humanos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de una colaboración con UNICEF. Adicionalmente entre mayo y junio de 2025, el Anteproyecto fue sometido a consulta pública, siguiendo las directrices de la resolución N° 200, de 2024, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece norma de participación ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente, que establece modalidades formales y específicas en el marco de la ley N° 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- El instrumento constituye el primer instrumento alineando con principios y ejes de la Estrategia de Transición Socioecológica Justa, con un horizonte de implementación entre 2025 y 2035, así cuenta con 4 ejes estratégicos, 15 lineamientos y 30 medidas, cada una con su respectiva ficha descriptiva.
- El instrumento está acompañado de una gobernanza comunal denominada “Consejo Local para la Transición Socioecológica Justa” creada con participación de empresas, sociedad civil, sector público, y universidades. El día 11 de diciembre de 2025 se firmó el Convenio que formaliza la conformación de dicha gobernanza.
- Los Ministros y Ministras presentes - Medio Ambiente; Economía, Fomento y Turismo; Energía; Transporte y Telecomunicaciones; Agricultura, Desarrollo Social y Familia; Obras Públicas, y Minería - aprueban el Plan de Transición Socioecológica Justa de Mejillones.
- El Ministerio del Medio Ambiente da cuenta que este hito permite que todos los territorios en transición posean planes con medidas, además de contar con gobernanzas. Adicionalmente, quedan todos articulados en torno a la gobernanza ENTSEJ, instrumento que es parte de la NDC actualizada al 2025. El grupo de trabajo de transición justa (JTWP en su sigla en inglés) aprobó la elaboración de un mecanismo en transición justa en la COP30, siendo un hito relevante que robustece un marco de acción.

2.3 INFORME SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA PARA SEGURIDAD HÍDRICA

- Se presenta Informe “Brechas para el Desarrollo de Soluciones basadas en la Naturaleza para Seguridad Hídrica: Oportunidades, barreras y recomendaciones para Chile” referido a la Medida 16 de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa.

- La elaboración del informe se enmarca en el eje de trabajo “Resguardo y restauración de ecosistemas para la gestión hídrica” del Comité de Transición Hídrica Justa. Además, consiste en un compromiso del Gobierno de Chile, para alcanzar el indicador de desembolso 8.1 del Préstamo por Resultados “Transición Hídrica Justa”, en el cual participan el MOP y el MMA, con el Banco Mundial.
- Su elaboración inició en enero 2025, liderado por el Ministerio del Medio Ambiente, y fue construido de forma colaborativa con integrantes de la Mesa Técnica Interministerial de Soluciones basadas en la Naturaleza para Seguridad Hídrica¹.
- Es un primer diagnóstico que realiza el sector público en materia de SbN para Seguridad Hídrica, abordando aspectos normativos, de financiamiento, institucionales y técnicos.
- Los Ministros y Ministras presentes - Medio Ambiente; Economía, Fomento y Turismo; Energía; Transporte y Telecomunicaciones; Agricultura, Desarrollo Social y Familia; Obras Públicas, Minería - aprueban en términos generales el Informe de Soluciones basadas en la Naturaleza para Seguridad Hídrica. Este informe fue liderado por el MMA y revisado por los integrantes de la Mesa Técnica Interministerial de Soluciones basadas en la Naturaleza para Seguridad Hídrica, compuesta, entre otros, por el Ministerio de Obras Públicas.
- El Ministro de Energía y la Ministra (s) de Desarrollo Social y Familia, indican que, previo a su publicación, deben revisarse aspectos formales del Informe, especialmente en el capítulo de recomendaciones, además de aquellos aspectos relacionados al Sistema Nacional de Inversiones.
- El Ministerio de Energía solicita ser oficiado para integrarse a la Mesa Técnica Interministerial de Soluciones basadas en la Naturaleza para Seguridad Hídrica, próximo a nombrarse Grupo Técnico Interministerial de Soluciones basadas en la Naturaleza en Chile.

2.4 REPORTE ESTADO DE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN 2030 DE LA ENTSEJ

- 64 medidas de las 101 contenidas en el Plan de Acción 2030 de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa, contaban como año de inicio en 2025.
- Entre septiembre y diciembre, el Ministerio del Medio Ambiente solicitó reporte de las medidas a los ministerios correspondientes, contando con reporte de avance de 63 de las 64 medidas.
- Un 80% de las medidas se encuentran en curso o finalizadas (80%), un 14% ha sido reprogramada para siguientes años, un 5% no ha iniciado aún y un 1% no fue informado en el reporte. Aquellas medidas reprogramadas han debido postergar su inicio debido a la falta de disponibilidad presupuestaria o bien, debido a que la ENSEJ fue aprobada posteriormente al inicio anual de los programas, debiendo posponer su inicio para 2026.

¹ Conformada mediante el oficio ordinario N° 243918/2024, que solicita representante para integrar un Grupo Técnico Interministerial de Soluciones basadas en la Naturaleza para la Transición Hídrica Justa en Chile. El objetivo de esta iniciativa es identificar oportunidades de colaboración, para aportar intersectorial y técnicamente a aunar criterios, subsanar brechas y aumentar las oportunidades para la implementación de Soluciones basadas en la Naturaleza en el sector hídrico. La instancia cuenta con la participación del Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio del Medio Ambiente; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Ministerio de Obras Públicas; Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- Desde el Ministerio del Medio Ambiente solicitan que las respuestas de los ministerios sobre los avances de las medidas sean formalizadas mediante oficio.
- Se destaca la importancia de contar con un mecanismo para el seguimiento de avances de estas medidas.

2.5 AVANCE DE MESAS ESTRATÉGICAS DE RECURSOS HÍDRICOS Y PLANES ESTRATÉGICOS DE RECURSOS HÍDRICOS EN CUENCAS

- La conformación de Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos (MERH) corresponde a la medida 18 del Plan de Acción 2030 de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa. Asimismo, la aprobación de los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en Cuencas (PERHC) corresponde a la medida 20 del Plan de Acción 2030 de la ENTSEJ.
- Se encuentran conformadas 19 MERH, con presencia en todas las regiones de Chile, con la participación de servicios públicos y actores de la cuenca que incluyen organizaciones de usuarios de agua, productores agrícolas, ONGs, empresas sanitarias, servicios sanitarios rurales, academia.
- Se han realizado más de 100 sesiones totales en las cuencas de Codpa-Vitor, Salar de Atacama, Camiña, Huasco, Choapa, Limarí, Elqui, Aconcagua, Ligua-Petorca, Maipo, Rapel, Maule, Itata, Biobío, Toltén, Valdivia, Maullín, Aysén, y Cuencas Costeras entre Seno Andrew y Punta Desengaño.
- Los PERHC de la Cuenca de Huasco y el PERHC de la Cuenca de Maullín se encuentran en consulta pública, hasta el 23 y 30 de diciembre del presente año, respectivamente. Además, otros 9 PERHC se encuentran en elaboración, a saber: Cuenca de Camiña, Cuenca de Choapa, Cuenca de Maipo, Cuenca de Rapel, Cuenca de Biobío, Cuenca de Toltén, Cuenca de Valdivia y Cuencas Costeras entre Seno Andrew y Punta Desengaño.

2.6 VARIOS

- Respecto a los Proyectos de Ley en Recursos Hídricos, sobre desalinización está en votación de indicaciones en la Cámara de Diputados, el cual cuenta con posibilidades de aprobación, ya que, si bien significa mayor fiscalización, también es una ventaja para la aceleración de proyectos de servidumbre. El proyecto de Servicios Sanitarios Rurales está en aprobación en general. Por su parte, el proyecto de extracción de áridos avanzó a Comisión Mixta, el Senado aprobó, Cámara de Diputados debe resolver. Adicionalmente, el de nueva institucionalidad del agua se encuentra en revisión SEGPRES, y cuando con un articulado vinculado con cuencas.

3. ACUERDOS

- Los Ministros y Ministras presentes - Medio Ambiente; Economía, Fomento y Turismo; Energía; Transporte y Telecomunicaciones; Agricultura, Desarrollo Social y Familia; Obras Públicas, y Minería - aprueban el Plan de Transición Socioecológica Justa de Mejillones.
- Los Ministros y Ministras presentes - Medio Ambiente; Economía, Fomento y Turismo; Energía; Transporte y Telecomunicaciones; Agricultura, Desarrollo Social y Familia; Obras Públicas, Minería - aprueban en términos generales el Informe "Brechas para el Desarrollo de Soluciones basadas en la Naturaleza para Seguridad Hídrica: Oportunidades, barreras y recomendaciones para Chile". La elaboración de dicho informe fue liderada por el MMA y

revisada por los integrantes de la Mesa Técnica Interministerial de Soluciones basadas en la Naturaleza para Seguridad Hídrica, compuesta, entre otros, por el Ministerio de Obras Públicas.

- Los ministerios que cuenten con medidas correspondientes al año 2025 del Plan de Acción al 2030 y que aún se encuentren pendientes de informar deberán remitir los antecedentes, mediante oficio, al Ministerio del Medio Ambiente.
- El Ministerio del Medio Ambiente oficiará a los Ministerios de: Minería, Interior (a través de SUBDERE), y Economía, Fomento y Turismo, Transporte y Telecomunicaciones; y Energía para sumarse al Grupo Técnico Interministerial de Soluciones basadas en la Naturaleza en Chile.

Habiéndose cumplido el objetivo de la sesión, ésta se levanta a las 17:30 horas.



MARIA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
PRESIDENTA

COMITÉ INTERMINISTERIAL DE TRANSICIÓN HÍDRICA JUSTA